

23 de enero de 2004

**Elecciones a Cortes Generales y al Parlamento de Andalucía
del 14 de marzo de 2004**

**Un total de 34.563.545 electores podrán votar en las elecciones a
Cortes Generales del 14 de marzo**

**El censo electoral se podrá consultar desde el 26 de enero hasta el 2
de febrero**

El próximo 14 de marzo de 2004 podrán votar en las elecciones a Cortes Generales 34.563.545 electores. De ellos 6.049.589 podrán participar, además, en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

Elección	TOTAL electores	Electores residentes en España	Electores residentes en el extranjero
Cortes Generales	34.563.545	33.471.732	1.091.813
Parlamento de Andalucía	6.049.589	5.915.657	133.932

- En el anexo de la página 3 se ofrece la información de electores por provincias.

El censo electoral se podrá consultar del 26 de enero al 2 de febrero

El censo electoral se podrá consultar desde el día 26 de enero hasta el 2 de febrero en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los distintos consulados.

La consulta en los ayuntamientos puede hacerse por medios informáticos, previa la identificación del interesado, o bien mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con tales medios informáticos (artículo 39.2 de la Ley Electoral).

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 26 de enero al 2 de febrero**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Atención a consultas de electores

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral van a atender las consultas sobre actividades de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales,...) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Consulta por Internet de los datos de inscripción, mesa y local electoral

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con datos de interés.

Por primera vez en un proceso electoral, va a estar disponible en Internet un servicio para que los electores puedan consultar los datos de su inscripción en el censo electoral, la mesa y la dirección del local electoral donde les corresponde votar.

Por razones de confidencialidad, sólo se admiten las consultas que realicen las personas con certificados electrónicos reconocidos para acreditar la identidad del elector, expedidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda.

Se puede acceder a esta consulta a través de la página web del INE o en la dirección: <https://censoelectoral.ine.es>.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Número de electores por provincia, listas de exposición

Provincia		Electores residentes en:		TOTAL
Cod.	Nombre	España	el extranjero	
Total		33.471.732	1.091.813	34.563.545
01	Álava	244.217	3.003	247.220
02	Albacete	293.613	5.163	298.776
03	Alicante / Alacant	1.138.433	16.562	1.154.995
04	Almería	408.333	18.799	427.132
05	Ávila	138.545	5.014	143.559
06	Badajoz	529.487	8.960	538.447
07	Balears (Illes)	678.716	9.417	688.133
08	Barcelona	3.929.931	76.333	4.006.264
09	Burgos	294.086	9.014	303.100
10	Cáceres	335.013	11.381	346.394
11	Cádiz	909.208	17.629	926.837
12	Castellón / Castelló	397.261	4.259	401.520
13	Ciudad Real	388.981	4.059	393.040
14	Córdoba	619.427	13.643	633.070
15	Coruña (A)	946.678	106.207	1.052.885
16	Cuenca	163.235	2.251	165.486
17	Girona	465.179	7.113	472.292
18	Granada	668.547	25.158	693.705
19	Guadalajara	149.067	1.922	150.989
20	Guipúzcoa	568.495	13.180	581.675
21	Huelva	373.384	4.950	378.334
22	Huesca	172.864	4.092	176.956
23	Jaén	517.480	8.347	525.827
24	León	421.351	28.655	450.006
25	Lleida	302.106	10.200	312.306
26	Rioja (La)	228.175	6.536	234.711
27	Lugo	310.705	36.555	347.260
28	Madrid	4.318.067	140.685	4.458.752
29	Málaga	1.007.594	25.460	1.033.054
30	Murcia	924.066	17.057	941.123
31	Navarra	453.578	12.487	466.065
32	Ourense	288.834	65.930	354.764
33	Asturias	926.436	59.488	985.924
34	Palencia	148.071	4.609	152.680
35	Palmas (Las)	722.818	13.125	735.943
36	Pontevedra	762.839	85.530	848.369
37	Salamanca	293.567	18.727	312.294
38	Santa Cruz de Tenerife	677.691	43.753	721.444
39	Cantabria	461.779	17.225	479.004
40	Segovia	122.396	2.169	124.565
41	Sevilla	1.411.684	19.946	1.431.630
42	Soria	75.716	2.748	78.464
43	Tarragona	508.628	7.822	516.450
44	Teruel	112.967	3.175	116.142
45	Toledo	444.385	5.997	450.382
46	Valencia / València	1.852.576	31.483	1.884.059
47	Valladolid	424.364	7.226	431.590
48	Vizcaya	954.558	20.316	974.874
49	Zamora	171.173	11.155	182.328
50	Zaragoza	714.407	12.354	726.761
51	Ceuta	54.684	2.080	56.764
52	Melilla	46.337	2.864	49.201